UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande TUMBES-PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes 18 de julio del 2024

OFICIO Nº 655-2024/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO **:** CANJE DE INFORMACION

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar los siguientes documentos:

✓ Trabajo Académico en formato de Word -PDF y Turnitin (firmado por el asesor) de la Químico Farmacéutica: **Emelda Lavado Villanueva: (Corre Institucional: 050088191@untumbes.edu.pe),** tal como lo detallaremos a continuación:

	DICE	DEBE DECIR
CARATULA I	Trabajo académico: Para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional en Derecho Farmacéutico y Asuntos Regulatorios	Trabajo académico: Para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Derecho Farmacéutico y Asuntos Regulatorios

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en artículo Nº78 del **Reglamento de Tesis de la UNTUMBES,** documentos que alcanzo, para su conocimiento y fines correspondientes, de antemano se agradece la atención brindada a la presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.